

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.327.-/

RETIRO, 30 de Octubre del 2014.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.994 del 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

2°.- Of. Ord. N° 800/967 de fecha 27 de Octubre del 2014, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 33° extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 30 de Octubre del 2014.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC. ASIG.
GASTOS							
22	09	002			Arriendo de Edificios		1.200.-
22	04	999			Otros		1.000.-
35					Saldo Final de caja		2.200.-
TOTAL GASTOS						2.200.-	2.200.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Administración y Finanzas (1)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /